



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 7 Ciudad de México, miércoles 8 de julio de 2020

Lineamientos para la aplicación de los recursos para la conservación y mantenimiento de proyectos de la INFE en el Programa FAM Potenciado.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 160.

Los presentes lineamientos tienen por **objeto** establecer las reglas y la articulación de procesos entre el INIFED y los gobiernos de las Entidades Federativas para la aplicación de los Recursos para el Mantenimiento de los Proyectos de la INFE, a efecto de ser destinados por las entidades federativas por conducto de sus Organismos Responsables de la INFE o Instituciones Educativas para la conservación y mantenimiento de los Proyectos de la INFE, en apego a la cláusula 10, inciso b, del Contrato de Fideicomiso 2242.

El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 164.

Aviso que tiene por **objeto** que las personas integrantes de la Junta de Gobierno del INMUJERES, las personas servidoras públicas del mismo, y el público en general, puedan consultar el **Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres**, se hace de su conocimiento que se encuentra disponible en la página electrónica:

[www.dof.gob.mx/2020/INMUJERES/Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno.pdf](http://www.dof.gob.mx/2020/INMUJERES/Reglamento_de_Sesiones_de_la_Junta_de_Gobierno.pdf)

Lista de los aspirantes a integrar la terna de candidatos a Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que cumplen los requisitos establecidos en el punto primero del Acuerdo número 11/2020.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 165.

LISTA de los aspirantes a integrar la terna de candidatos a Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que cumplen los requisitos establecidos en el punto primero del Acuerdo número 11/2020.

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 166.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$22.6213 M.N.** (veintidós pesos con seis mil doscientos trece diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 167.

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones **adiciona** la fracción XXXVII BIS al artículo 6 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El presente acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso ACT-PUB/18/12/2019.12, en el sentido de habilitar los días 13 a 17 y 20 a 24 de julio de 2020, respecto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como de los sujetos obligados que realicen actividades consideradas como esenciales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 169.

Acuerdo por el cual se aprueba **modificar** el numeral Primero del Acuerdo ACT-PUB/18/12/2019.12, en el sentido de habilitar los días 13 a 17 y 20 a 24 de julio

de 2020, a efecto de que este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, continúe en el ejercicio de sus actividades, de conformidad con lo establecido y precisado en sus propios Acuerdos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-PUB/15/04/2020.02 y ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/27/05/2020.04 y ACT-PUB/10/06/2020.04.

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, Celebrada el treinta de junio de dos mil veinte.

Acuerdo mediante el cual se modifican y adicionan los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/27/05/2020.04 y ACT-PUB/10/06/2020.04 en el sentido de ampliar sus efectos al 15 de julio del año en curso inclusive.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 174.

Acuerdo por el que se aprueban las **modificaciones y adiciones** a los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/27/05/2020.04 y ACT-PUB/10/06/2020.04 en el sentido de ampliar sus efectos al 15 de julio del año en curso inclusive.

Se exhorta a los sujetos obligados que, atendiendo al interés público, transparenten de manera proactiva sus acciones durante la emergencia sanitaria en particular las que estén relacionadas con la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, Celebrada el treinta de junio de dos mil veinte.

Acuerdo mediante el cual se modifican los diversos ACT-PUB/29/01/2020.07, referente al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, y ACT-PUB/30/04/2020.04, relativo al periodo de la carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 177.

Acuerdo por el que se **modifica** el punto PRIMERO del Acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.04 mediante el cual se amplía el periodo de la carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, cuya periodicidad es mensual y trimestral, por causa de fuerza mayor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020, para quedar como sigue:

Se amplía el plazo para la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, para el caso de las obligaciones cuya periodicidad sea mensual y trimestral, por causa de fuerza mayor, contados del **1 de mayo al 30 julio de 2020**.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, Celebrada el treinta de junio de dos mil veinte.